

ACTA SESION ORDINARIA N° 63

En Molina, a 18 de Agosto de dos mil catorce, siendo las 09:44 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 63 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA la Señora ORIANA GUAJARDO TAPIA.**

CONCEJALES

SEÑOR FELIPE MENDEZ GUZMAN; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS, SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA.

DIRECTORES

SEÑOR MARIO SALAZAR SEPULVEDA, JEFE DE GABINETE; SEÑORA PATRICIA TELLEZ CRUZ, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 47
- 2.- Cuentas.
- 3.- Cuentas Comisiones Concejales.
- 4.- Informe Señora Bernarda Pérez, Directora de Tránsito.
- 5.- Exposición Sr. Cristián Ramírez Asesor de Transparencia.
- 6.- Decreto Exento N° 2.846/2014 de fecha 12 de Agosto de 2014, que requiere Acuerdo para ampliar plazo de contrato de comodato.
- 7.- Decreto Exento N° 2.860/2014, que requiere Acuerdo para aprobar Contratación Honorarios.
- 8.- Decreto Exento N° 2.879/2014, que requiere Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.
- 9.- Hora de Incidentes.

Javiera (vocera Futbol Femenino): Campeona Comunal y Provincial. Nosotras venimos a mostrar los trofeos y medallas que ganamos en el comunal de Curicó y el Regional, en Futbol Femenino. Salimos Vice-campeonas Regionales, competencia en Talca.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Felicitaciones, para nosotros es muy hermoso que tengamos competidoras en el Futbol Femenino y que no es habitual. Darle las gracias a los profesores que las acompañaron. Profesora de Educación Física, Claudia Moya.
Felicitaciones, muchas gracias.

Señor Vicente Díaz (Tenis de Mesa): Javiera una de las jugadoras más destacada y esforzada de nuestro grupo. Nosotros pertenecemos a un taller Municipal, tenemos alrededor de treinta alumnos, de todos los colegios (particulares y dependientes del Municipio), hemos participado en cinco campeonatos, Rauco, Curicó, Talca, Santa Cruz y Molina, donde tenemos de promedio dos medallas por campeonato. Aprovechar de agradecer a Don Julio Seguel y Felipe Méndez, con medallas que nos han colaborado, don Hugo Guajardo, que nos regalo una malla profesional y siempre nos está ayudando con la difusión, tenemos el DAEM, que nos facilita el bus, la Escuela Dinamarca nos colaboro con dos mesas profesionales. Nosotros por ser un taller municipal, no podemos optar a subvención. Por eso se agradece a todas las personas que nos han colaborado.

Javiera, salió campeona comunal, provincial y tercera regional y otro alumno que no le pidieron permiso también salió campeón comunal, que es del Colegio Adventista.

Javiera: Para mí es super complicado porque yo vivo en Pinchingal, pero al entrenamiento yo vengo igual, no tenemos poleras para ir a los campeonatos, pero igual después tiene su recompensa.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Felicidades, sabemos los logros que han obtenido, que el taller de mesa está funcionando super bien, darle las gracias al profesor por el entusiasmo y la energía que le coloca.

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, yo vengo planteándolo ya hace tiempo, la importancia que tiene para nosotros tener la Corporación del Deporte, que todos los niños, jóvenes que tienen este talento, siempre estamos ayudando de forma personal, y yo creo que no es la instancia, debería ser un tema más corporativo. Que el Administrador Santiago Correa, pueda enviarle un correo al Administrador de Curicó, Sr. Muñoz, para que el día de mañana se pueda enviar una invitación a todos los concejales de la comisión de deporte que mañana nos juntemos a las 16:00 hrs., para que podamos tener una charla expositiva, donde yo ya conversé con el encargado de acá del deporte, Manuel, para que nos pueda acompañar, porque eso es importante. Lo que yo no quiero, es que como presidente de la comisión del deporte sigamos un año más sin tener la corporación.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G: Javiera, bueno reiterar las felicitaciones, que sigan entrenando con todas sus compañeras, compañeros.
Continuamos con los puntos de la Tabla.
Aprobación Acta N° 47.

| | |
|--------------------------------------|-----------------|
| Señor Manuel Calquín Fuentes: | Aprobado |
| Señora Gaby Fuentes Yáñez: | Aprobado |
| Señor Hugo Guajardo Roa: | Aprobado |
| Señor Felipe Méndez Guzmán: | Aprobado |
| Señor Julio Seguel Contreras: | Aprobado |
| Alcaldesa : | Aprueba. |

Cuentas:

Señora Oriana Guajardo Tapia: Ord. N° 97 de fecha 13 de Agosto de 2014, de Directora de Administración y Finanzas a Secretaria Municipal.

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, adjunto remite a usted, los Saldos Medios de las Cuentas Corrientes de la I. Municipalidad de Molina, año 2013.

SALDOS MEDIOS CUENTAS CORRIENTE AÑO 2013

SERVICIO BIENESTAR 43109000028

| MES | SALDO |
|------------|------------|
| Enero | 9.933.280 |
| Febrero | 12.806.681 |
| Marzo | 12.312.337 |
| Abril | 9.662.647 |
| Mayo | 11.599.335 |
| Junio | 10.319.393 |
| Julio | 8.864.597 |
| Agosto | 14.158.207 |
| Septiembre | 18.388.646 |
| Octubre | 16.609.614 |
| Noviembre | 16.820.730 |
| Diciembre | 9.171.328 |

P.M.U 4319036740

| MES | SALDO |
|------------|-------------|
| Enero | 59.891.210 |
| Febrero | 23.122.733 |
| Marzo | 34.162.806 |
| Abril | 107.240.452 |
| Mayo | 95.508.485 |
| Junio | 21.868.033 |
| Julio | 61.668.343 |
| Agosto | 12.302.756 |
| Septiembre | 12.157.875 |
| Octubre | 28.588.266 |
| Noviembre | 27.494.914 |
| Diciembre | 11.606.516 |

SIST. PROTECC. SOCIAL 43109000061

| MES | SALDO |
|------------|------------|
| Enero | 28.802.629 |
| Febrero | 28.075.365 |
| Marzo | 23.183.059 |
| Abril | 24.520.244 |
| Mayo | 28.496.638 |
| Junio | 20.248.231 |
| Julio | 15.712.704 |
| Agosto | 18.798.631 |
| Septiembre | 30.200.736 |
| Octubre | 28.026.716 |
| Noviembre | 30.861.722 |
| Diciembre | 27.333.549 |

FONDOS DE TERCEROS 43109029662

| MES | SALDO |
|------------|-------------|
| Enero | 155.553.058 |
| Febrero | 100.706.686 |
| Marzo | 137.896.836 |
| Abril | 123.111.949 |
| Mayo | 239.770.173 |
| Junio | 192.294.208 |
| Julio | 129.019.707 |
| Agosto | 132.098.969 |
| Septiembre | 172.774.795 |
| Octubre | 157.208.324 |
| Noviembre | 200.046.375 |
| Diciembre | 186.357.261 |

FONDOS MUNICIPALES 43109003744

| MES | SALDO |
|------------|-------------|
| Enero | 249.577.843 |
| Febrero | 377.770.486 |
| Marzo | 291.781.420 |
| Abril | 243.272.908 |
| Mayo | 271.901.487 |
| Junio | 299.210.478 |
| Julio | 433.303.111 |
| Agosto | 522.727.825 |
| Septiembre | 404.500.862 |
| Octubre | 528.913.378 |
| Noviembre | 531.455.512 |
| Diciembre | 503.217.511 |

Ordinario 532 de Jefe de Finanzas y Personal Jaime Castillo.

En respuesta a solicitud de documento del ANT., sobre saldos promedio en cuentas corrientes en Banco por el año 2013, debo señalar a usted que esta Unidad Municipal mantuvo un promedio anual de M\$ 104.521.-

Educación: Ordinario 21, informa a usted sobre informe saldos medios cuentas corrientes de la Dirección de Educación, durante el año 2013, la denominación es:

| | |
|--|------------------|
| Municipalidad de Molina - Fondos Educación | M\$ 64.560.761.- |
| Municipalidad de Molina- Fondos Proyecto Educación | 133.949.598.- |
| Municipalidad de Molina - Aporte Capital | 122.780.945.- |
| Municipalidad de Molina - Fondos JUNJI | 48.321.322.- |
| Municipalidad de Molina- Administración de Recursos SEP | 327.076.431.- |
| Municipalidad de Molina-Implementación Profesional Liceos de Molina | 50.179.- |

Lo que asciende a la suma de M\$696.739.236.-

Otro oficio 255, de fecha 11 de Agosto 2014 de : Juzgado de Policía Local de Molina, A: Señora Alcaldesa.

Por el presente pongo en su conocimiento y del Honorable Concejo Municipal, que el Juzgado de Policía Local de Molina, se ha visto seriamente afectado en su funcionamiento debido a su falta de personal, por cuanto a la fecha no obstante estar creado el cargo de Secretario Abogado, y estar incluido dentro del presupuesto del presente año, este aún no ha sido proveído por dicho municipio, además de lo anterior se suma el hecho que a partir del 11 de Agosto de este año, una de las funcionarias de planta doña Catherine Adasme Oyarce hace uso de su prenatal y el municipio no da respuesta a nuestra solicitud de enviar a una reemplazante, por lo que el tribunal quedaría con su planta reducida a tres funcionarios, lo que inevitablemente provocará grandes consecuencias en el normal funcionamiento del mismo debido al gran volumen de ingreso de causas que deben ser tramitadas. A la fecha 2.600, que han reportado un ingreso en arca municipales de cuarenta y tres millones quinientos noventa y uno, trescientos ochenta y nueve. Por lo anterior se solicita que por su intermedio se nos acoja urgente la solicitud planteada, una solución a los requerimientos del personal aludido en esta presentación. Sin otro particular, saluda atentamente a usted, Juez Titular.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.; Ese tema que plantea la Jueza, viene en la Tabla del Concejo, para la contratación a honorarios de una persona. Es una propuesta que hizo la misma Jueza.

Cuentas Comisiones Concejales: No hay.

Sra. Bernarda Pérez, Directora de Tránsito:

Datos y dificultades.

- Citación de 23 personas diarias (Entre controles y primeras licencias) además de 5 repeticiones ,mas duplicados de licencias y personas que han perdido su hora días anteriores , y prácticos pendientes o del día.
- Se otorgan horas para controles a 15 días hábiles o menos.
- Para primeras licencias los plazos se extienden, dependiendo de los cupos aproximadamente a 30 días
- Tiempo de examen teórico 45 minutos máximo.
- Tiempo de examen práctico 25 minutos mínimo.
- Tiempos de examen médico 10 minutos mínimo.
- 5 computadores habilitados (espacio insuficiente entre equipos en sala, mas 3 asientos para licencias para exámenes escritos A-1 A-2 ley 18.290- y clase D)
- 60 % aproximadamente vienen con su licencia vencida.
- Las dimensiones actuales de las salas son insuficientes para aumentar la cantidad de personas para ser atendidas.



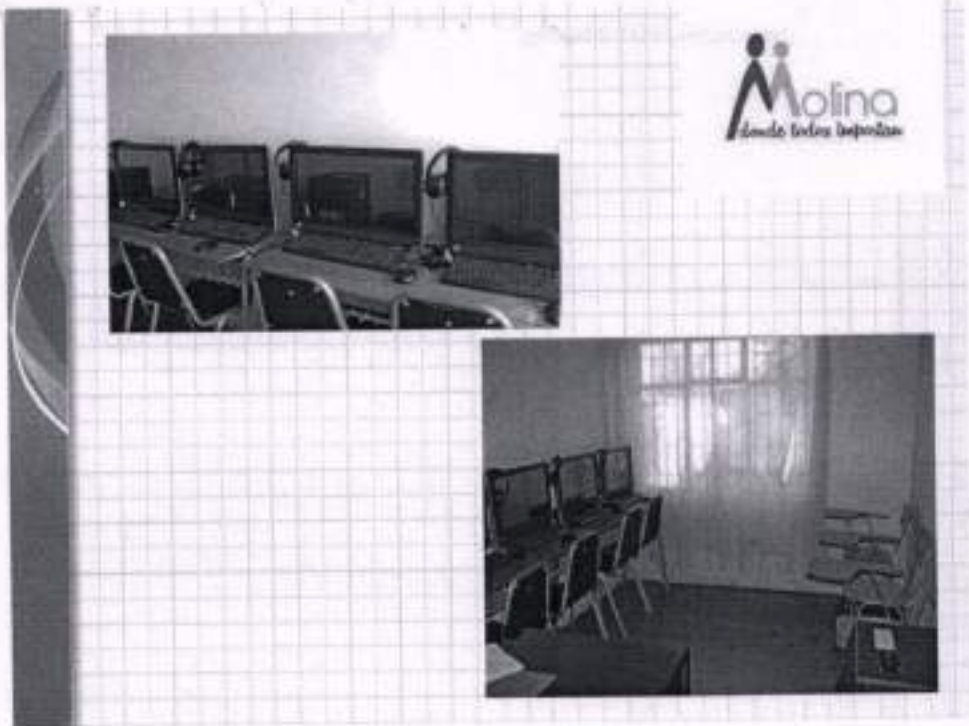
Señor Edson Torres (Tránsito): Ahí tratamos de hacer un plano, en la sala de espera caben 12 personas sentadas. Oficina atención público, nosotros estamos solicitando que la atención sea personalizada. Nosotros habilitamos un baño para público. Hay otra bodega archivo, donde se encuentran las carpetas individuales.

Molina
donde todos aprenden



Molina
donde todos aprenden



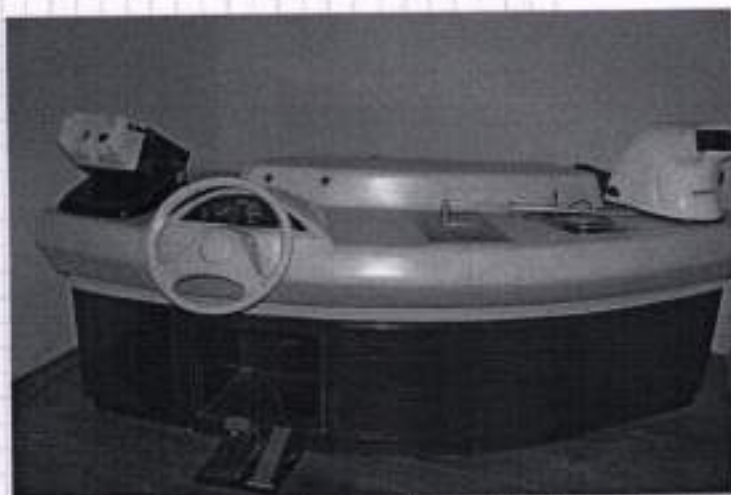


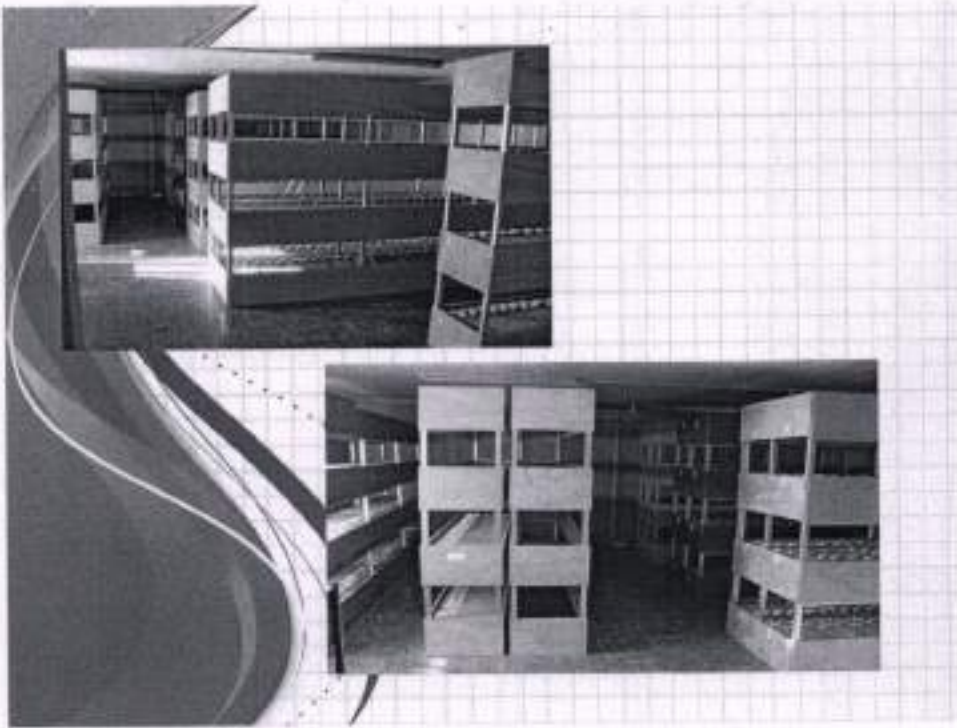
Señor Julio Seguel Contreras: ¿cuántas personas diarias vienen por primera vez? Por que pregunto, porque si el Municipio hace una inversión de instalar más computadores, vamos a necesitar más horas médicas, en relación a eso, ¿cuántas personas promedio diarias?

Señora Bernarda Pérez : Se citan 10 primeras licencias , independiente de la licencia que necesiten, más dos profesionales diarios,

Señor Julio Seguel Contreras: Si hubiera un espacio más grande, si tuviéramos ocho ,¿nos daría?

Señor Edson Torres (Tránsito): No, no da.





Sistemas de Mejoramiento

- La infraestructura de las oficinas son reducidas para :
- Aumentar Computadores
- Aumentar otro puesto de atención de público para licencias con computadores y dos personas mas
- Contratar un medico mas para la atención de publico
- Tener como mínimo dos examinadores prácticos estables y disponibles
- Mobiliario completo.
- Ampliación de sala de espera para nuestro usuarios y oficinas

Señor Julio Seguel Contreras: Sería bueno que informara cuánto gana el médico.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El doctor gana arriba de un millón de pesos.

Señor Hugo Guajardo Roa: Lo que quería manifestar era a simple vista, por lo que uno percibe a diario, el mayor problema se genera con el caso del doctor, este es uno de los departamentos que se genera plata, se podría como tú manifiestas Edson, mejorar las condiciones económicas del doctor. ¿Si es bueno porque no hay otros interesados en el cargo?.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G: Porque no se ha intentado.

Señora Bernarda Pérez: Cuando el médico ha faltado, hemos intentado buscar medico reemplazante y nunca hemos encontrado. Tienen que tener además disponibilidad de horas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Independiente de lo que están planteando los funcionarios del departamento de tránsito, ellos están más bien haciendo un diagnóstico de la situación actual que ellos viven, pero la idea es que podamos concretar un plan de trabajo con metas concretas que nos propongamos, osea, por ejemplo, una meta puede ser, disminuir los tiempos para primera licencia, en tanto plazo y para eso que necesitamos, que nos mejoren los espacios, que nos compren un computador más, dos computadores más, o cinco computadores más, necesitamos más personal en esta área. Si hay un plan de trabajo de lo que tenemos que hacer de aquí para adelante, nosotros hemos hecho reuniones lo único que se presenta es el tema del espacio, pero yo creo que el tema no pasa solamente por espacio, también pasa por personal, por equipamiento; la idea es tener una propuesta concreta de parte del departamento. El tema del espacio es evidente que lo necesitamos, pero necesitamos saber, porque está la duda, ¿es el doctor?, ¿falta personal?, ¿falta infraestructura?, porque no está claro. Son ustedes lo que tienen que decir que es primero y que es después.

Señora Bernarda Pérez: Es que falta todo, no sacamos nada con pedir cinco computadores para exámenes teóricos, pero donde los pongo.

Señor Edson Torres: Señora Priscilla, nosotros le hemos explicado con detalle que es el espacio. Nosotros como funcionarios, tenemos todo la intención de trabajar y lo hemos hecho con mucho agrado, aunque nos hemos llevado mucha renta de la gente, muchas personas dicen lo contrario de nosotros, esto no es una historia de ahora, esto es de muchos años atrás, nosotros hemos estado acá en el concejo, lo hemos planteado hace muchos años, no somos tomados en cuenta, el año pasado atendíamos 18 personas, hoy estamos atendiendo 25 personas diarias, las condiciones técnicas son iguales o inferiores, pero hemos sacado adelante la oficina de repente con esfuerzos propios. No sacamos nada de llenarnos de computadores y atender cien personas, si la atención del municipio o de algunos funcionarios no es la mejor. Quiero dejar en claro, que esto no es de ahora, sino que de mucho tiempo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿Trajeron la información de los ingresos que generan año a año?

Señora Bernarda Pérez: El año 2013 por licencia del 01-01-2013 al 31-12-2013 ingresaron \$56.712.055.- El primer semestre del 2013, \$29.592.126., y el primer semestre de este año \$32.069.323.-

licencias primer semestre 2014



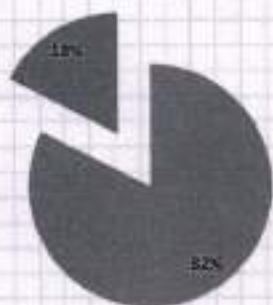
Licencias de conducir universo total

■ Licencias Otorgadas ■ Licencias denegadas



| licencias primer semestre 2014 | |
|--------------------------------|------|
| Licencias Otorgadas | 1355 |
| Licencias denegadas | 113 |

Licencias profesionales

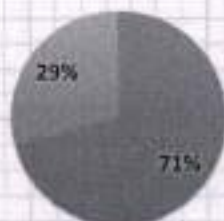


■ Licencias Profesionales otorgadas
■ Licencias profesionales denegadas

| | |
|-----------------------------------|-----|
| Licencias Profesionales otorgadas | 179 |
| Licencias profesionales denegadas | 38 |

Licencias no profesionales denegadas

■ Hombres ■ Mujeres



Licencias no profesionales denegadas

| | |
|--------------|------------|
| Hombres | 80 |
| Mujeres | 33 |
| Total | 113 |

Licencia primera Vez

| | |
|--------------|------------|
| Hombres | 125 |
| Mujeres | 72 |
| Total | 197 |



■ Hombres
■ Mujeres

Control de exámenes

Extensión otra clase

■ Hombres ■ Mujeres

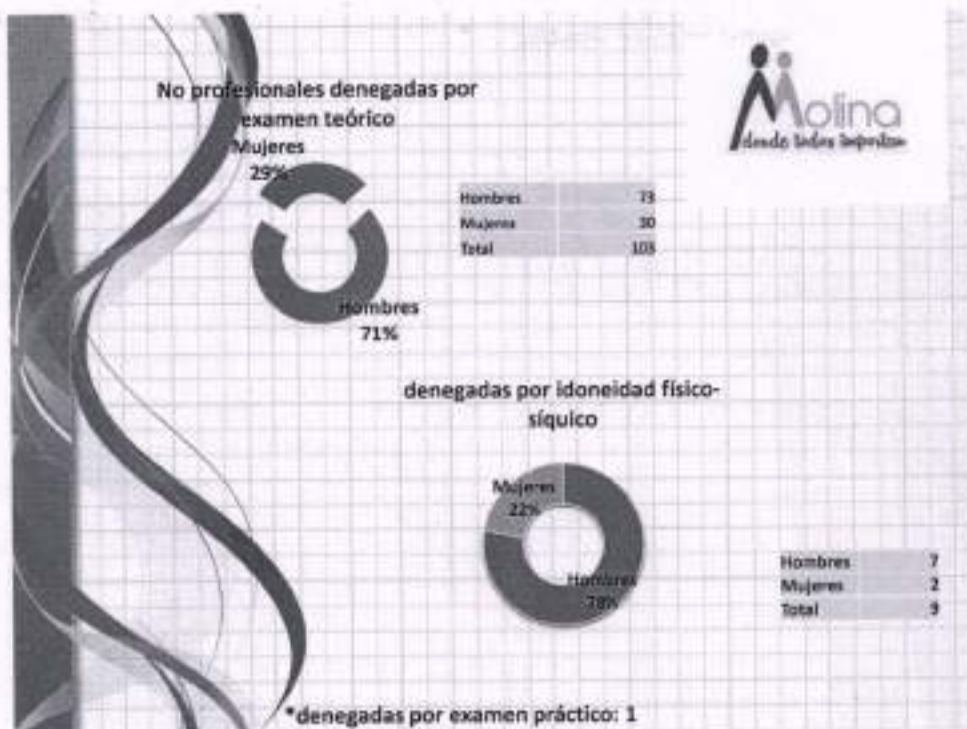


| | |
|--------------|-----------|
| Hombres | 75 |
| Mujeres | 6 |
| Total | 81 |



■ Hombres
■ Mujeres

| | |
|--------------|-------------|
| Hombres | 880 |
| Mujeres | 197 |
| Total | 1077 |



Señor Julio Seguel Contreras: Esto es por una conversación que tuve con un vecino y tiene que ver especialmente con el Dr. Alcántara, sobre una Ordenanza Municipal sobre carga y descarga, en los horarios, yo creo que no se está respetando, acá tienen un problema serio en la mañana, especialmente en todos los supermercados, ustedes se pueden dar cuenta, en el supermercado Acuenta, camiones con rampa, es un problema que existe en calle Aroma. Los camiones que traen los insumos para los supermercados, vienen a cualquier hora, no hay ninguna supervisión. Me gustaría Alcaldesa, ver el problema con carabineros, y que pasa con los inspectores municipales.

Señor Edson Torres: La ordenanza municipal es del año 2004-2006, por ahí, que se modificó el horario de las 07:00 a las 10:00 hrs., de la mañana ese es el horario que está establecido, y de las 19:00 hrs., hasta las 23:00 hrs., en ese horario pueden cargar y descargar los camiones. La señalización está por Libertad hay un letrero que dice los horarios de carga y descarga, faltan más señalizaciones. El departamento de tránsito ha enviado comunicación al Mayor de Carabineros y se entregó además al Supermercado. Nosotros fuimos al Supermercado a exponer las quejas de las personas, el encargado del local dijo que a él no le interesaba el tema de los horarios y que las personas que tenían que entregarle la mercadería tenían que entregársela sí o sí en el horario que ellos estimaran conveniente.

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, es posible tener una reunión con Carabineros y me gustaría estar presente en aquello, con los encargados de los supermercados en una reunión, para que nos puedan informar acá, y que estemos todos presentes y tránsito, ya que nosotros tenemos problemas con los inspectores municipales.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Alcaldesa, yo quisiera opinar, en vista que el parque automotriz ha ido aumentando, va a ir en aumento en forma sucesiva, eso hace necesario un departamento de tránsito más eficaz y más moderno, este es un desafío del departamento de tránsito, como también nosotros, es como empezar a trabajar un proyecto en que modernicemos el departamento de tránsito, personalicemos la atención del usuario, de lo contrario vamos a tener los mismos problemas en los años sucesivos. Lo que queda claro, es que la infraestructura no deja espacio ni para modernizarse ni para seguir atendiendo al público que va a seguir aumentando.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Muchas gracias, Bernarda, al departamento de tránsito. Antes de pasar a la exposición de Cristián Ramírez, vamos a pasar al Decreto 6. Decreto Exento N° 2.846/2014 de fecha 12 de Agosto de 2014, que requiere Acuerdo para ampliar plazo de contrato de comodato.

Señora Oriana Guajardo Tapia:
DECRETO EXENTO N° 2846 / 2014 .- /

MOLINA, 12 de Agosto de 2014.-

VISTOS :

a).- El Contrato de comodato suscrito entre la Municipalidad de Molina y el Centro de Madres Las Camelias de fecha 18 de Octubre de 2007, suscrito ante el Notario de Molina, don Miguel Aburto Contardo, mediante el cual se entrega el uso de una superficie de 254 metros cuadrados que se ubican en el inmueble denominado "Estación Itahue", ubicado en la Comuna de Molina Provincia de Curicó, actualmente vigente hasta el dieciocho de octubre de 2017.

b).- La solicitud de fecha 01 de Agosto de 2014, de la Presidenta del Centro de Madres Las Camelias, en la que solicita ampliar plazo de contrato de comodato señalado en la letra a), con la finalidad de postular a diferentes proyectos.

c).- Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, y artículo 65 letra e), cuyo texto refundido fue fijado por el D. F. L. 1-19.704.-

DECRETO:

1.- REQUIERASE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL a objeto de ampliar el plazo a 30 años del contrato de comodato singularizado en la letra a) de los vistos, a contar de la fecha de la escritura respectiva.-

| | |
|--------------------------------------|-----------------|
| Señor Manuel Calquín Fuentes: | Aprobado |
| Señora Gaby Fuentes Yáñez: | Aprobado |
| Señor Hugo Guajardo Roa: | Aprobado |
| Señor Felipe Méndez Guzmán: | Aprobado |
| Señor Julio Seguel Contreras: | Aprobado |
| Alcaldesa : | Aprueba. |

ACUERDO N° 394

El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime ampliar plazo de comodato entre la I. Municipalidad de Molina y Centro de Madres Las Camelias, por 30 años desde la fecha de la escritura. De acuerdo a Decreto Exento N° 2.846 de fecha 12 de agosto 2014.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Ahora está Cristián, del Liceo Gonzalo Correa.

Señor Cristián Muñoz Aedo: Soy presidente del Centro General de Alumno, actualmente los profesores están sin pago de imposiciones durante varios meses, el atraso de sueldo dos meses, nosotros estamos perjudicados, no se están dando las subvenciones, no contamos con profesores, no tenemos respuestas concretas de parte del sostenedor, nos prometieron al día miércoles anterior tener pagadas las imposiciones hasta mayo, lo que a la fecha no se ha cumplido ni concretado. Los profesores hoy y mañana están de paro, miércoles, jueves y viernes, están de paro brazos caídos.

Los profesores han anunciado un auto despido masivo si sus sueldos no se cancelan antes del 31 de Agosto. Nosotros como Centro de Alumnos, tenemos presentada una marcha ante la Gobernación y me hago presente para solicitar el apoyo a dicha marcha, está sería con un fin cultural. Está autorizada para este jueves 21.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al punto N° 7, Decreto Exento N° 2.860/2014, que requiere Acuerdo para aprobar Contratación Honorarios.

Señora Oriana Guajardo Tapia:

DECRETO EXENTO: N° 2.860/2014.-

Molina, 13 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El Ord. N° 06/2014 de fecha 10/01/2014, de Jefe de Recursos Humanos y Físicos, Señora Maritza Zúñiga G.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar contratación de profesional a honorarios en Juzgado, desde Septiembre a Diciembre 2014.

| PROFESIONAL | FUNCIONES |
|---------------------------------------|--|
| Técnico Jurídico o Asistente Judicial | Implementar Archivo de Causas por denuncia a la Ley 18.700 de Votaciones y parte de las denuncias por Infracción a la Ley de Alcoholes, Tránsito y Consumidor. |

Señor Manuel Calquín Fuentes: Aprobado
Señora Gaby Fuentes Yáñez: Aprobado
Señor Hugo Guajardo Roa: Aprobado
Señor Felipe Méndez Guzmán: Aprobado
Señor Julio Seguel Contreras: Aprobado
Alcaldesa : Aprueba.

ACUERDO N° 395

El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime contratación de Profesional Técnico Jurídico o Asistente Judicial. Conforme a Decreto Exento N° 2.860 de fecha 13 de agosto 2014.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Decreto Exento N° 2.879/2014, que requiere Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.

Señora Oriana Guajardo Tapia:

DECRETO EXENTO: N° 2.879/2014.-

Molina, 14 de Agosto de 2014

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de la Dirección Comunal de Educación para el año 2014.

b) El Ord. N° 1.119/2014 de fecha 06 de Agosto de 2014, de Director Comunal de Educación (S), señor Sergio Ortega Galaz.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para efectuar modificación al presupuesto de la Dirección Comunal de Educación:

| SUB TIT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO \$ |
|-----------------------|------|-------|---|--------------|
| 115-05-03-003-001-009 | | | Subvención Desempeño en Condiciones Difíciles | 17.472.000.- |

| SUB TIT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO \$ |
|-----------------------|------|-------|--|------------|
| 215-21-01-028-002-000 | | | Asignación por Desempeño en Condiciones Art. 28, Ley19.378 | 10.472.00 |
| 215-21-02-001-027-001 | | | Asignación por Desempeño en Condiciones Art. 28, Ley19.378 | 0.- |
| | | | | 7.000.000. |

Aumenta Gastos

2.- TRASPASO DE FONDOS y CREACION NUEVAS CUENTAS

Disminuye Gastos

| SUB TIT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO \$ |
|-----------------------|------|-------|--|-----------|
| 215-29-05-001-004-000 | | | Batería Psicometría, test psicopedagógicos y protocolos (proyecto integración) | 2.572.000 |

Aumenta Gastos y Crea nuevas cuentas

| SUB TIT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO \$ |
|-----------------------|------|-------|---|-----------------|
| 215-29-05-001-005-000 | | | Adquisición diferentes implementos (Programa Integración) Adquisición de un Computador para Programa Integración | 1.900.00 0.- |
| 215-29-06-001-004-000 | | | | 872.000.- |

Señor Julio Seguel Contreras: ¿Alcaldesa, no recuerdo que haya pasado por comisión?

Señor Julio Seguel Contreras: No, no pasó por comisión, pero necesitan hacer está modificación llegó el viernes a última hora.

Señor Julio Seguel Contreras: Hay un acuerdo con respecto a las modificaciones, que todo tiene que haber una comisión antes para poder pasar.

Señor Julio Seguel Contreras: Si, pero hay algunas que son urgentes, y las que son urgentes por problemas administrativos no la pudieron traer, las traemos al Concejo. Debería estar Sergio Ortega para que la explique.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Alcaldesa, mientras esperamos, podríamos darle la palabra a la Asociación de Funcionarios de Educación.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Buenos días, vienen por su reglamento.

Señora Oriana Guajardo Tapia:

Antecedente: Subvención año 2014. Mat.: Lo que indica.

DE: Directiva Asociación de Funcionarios, Asistente de la Educación Municipalizada Molina.

A : Alcalde I. Municipalidad de Molina.

1.- Junto con saludarle, nos permitimos explicarle a usted, que como es de su conocimiento cada año nuestra Asociación Gremial celebra el día de los Asistentes de la Educación (1ero de Octubre).

2.- Debido que el descuento mensual para cuota gremial que se efectúa a los socios es bajo, no contamos con los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades que deseamos, y como estamos consientes de la gran necesidad que hay dentro de nuestra institución por la delicada situación económica que atraviesa la mayoría integrantes de esta, le solicitamos tenga la gentileza de otorgarnos la subvención correspondiente al año 2014, por esta actividad, la cantidad de un millón de pesos.

4.- En espera de tener una pronta respuesta, le saludamos atte,
Presidente, Secretario y Tesoreo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿ El año pasado dimos subvención?.

Señor Ignacio Alvarado C. : No.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Me pareció escuchar que cuando se trata de Asociaciones Municipales, no se puede dar subvención. Se va a revisar. Ahí viene don Angelo López.

Angelo, buenos días, ¿en qué va el tema de los uniformes para los Asistentes de la Educación?.

Señor Angelo López, Jefe de Personal: Hoy día quedamos comprometidos a subir la licitación. El año pasado cuando se hizo la licitación contemplaron aproximadamente 80 asistentes de la educación, este año son más y quieren ser parte también de este beneficio administrativos, como secretarías, esto se conversó de manera también de incorporarlo.

Desde cuando comenzó esta administración en la Asociación eran 43, ahora son 85.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillos G.: Angelo cuantos millones están destinados para los uniformes.

Señor Angelo López, Jefe de Personal: Para vestuario, estamos hablando alrededor de doce millones, son tres veces más que el año pasado. Ahora que nos pidieron ellos como asociación, que nosotros privilegiáramos el calzado. En eso no hay ningún problema.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillos G.: Continuamos con el punto 5, con la exposición de Cristián Ramírez, sobre transparencia. Darles la noticia, de que nuevamente obtuvimos el primer lugar regional en transparencia, estamos en el número 1 de las 30 comunas de la región y en el número 11 a nivel nacional de 345 Municipalidades, eso significa que cumplimos con todas las exigencias de la Ley de Transparencia, de subir la información que se requiere, acá hay trabajo de muchos funcionarios municipales, si bien es cierto, Cristián se encarga de subir la información, esta emana de los diferentes departamentos de la Municipalidad. Agradecer a todos los directores que han cumplido con mandar la información y responder las diferentes consultas que hay, es una tremenda tarea, que significa bastante tiempo por la cantidad de información que piden los diferentes usuarios.

Señor Cristián Ramírez: Buenos días. La primera parte es unos comentarios rápidos sobre la transparencia y el Concejo Municipal.

Presentación

Concejo Municipal

I. Municipalidad de Molina

Ley de Transparencia y Concejo Municipal

Comentarios y entrega de resultados 2014

Molina, 18 Agosto 2014

09:30hrs

RESULTADOS

FISCALIZACIÓN 2014

I. Municipalidad de Molina



Quién Fiscaliza el cumplimiento de Transparencia

Elaborado por Cristián Ramírez, Asesor en Transparencia

El Consejo para la Transparencia

El Consejo para la Transparencia es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información del Administrador del Estado

Resultados la Provincia de Curicó 2014

| Ranking | Municipalidad | Puntaje 2014 |
|----------------|-------------------------|---------------------|
| 1 | MUNICIPALIDAD DE MOLINA | 91,74% |
| 2 | MUNICIPALIDAD DE CURICO | 86,31% |

| | | |
|---|-------------------------------------|--------|
| 3 | MUNICIPALIDAD DE ROMERAL | 71,41% |
| 4 | MUNICIPALIDAD DE TENO | 71,16% |
| 5 | MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE | 65,29% |
| 6 | MUNICIPALIDAD DE LICANTEN | 64,95% |
| 7 | MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA | 44,71% |
| 8 | MUNICIPALIDAD DE RAUCO | 27,16% |
| 9 | MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN | 23,99% |

PROMEDIO 55,99% Nacional 2014

Resultados la Provincia de Curicó 2013

| N° | Municipalidad |
|----|-------------------------------------|
| 1 | MUNICIPALIDAD DE MOLINA |
| 2 | MUNICIPALIDAD DE TENO |
| 3 | MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN |
| 4 | MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA |
| 5 | MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN |
| 6 | MUNICIPALIDAD DE CURICÓ |
| 7 | MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ |
| 8 | MUNICIPALIDAD DE RAUCO |
| 9 | MUNICIPALIDAD DE ROMERAL |

PROMEDIO 47,43% Nacional 2013

Resultados la VII REGIÓN 2014

Ranking 2014

| | | |
|----|-------------------------------|--------|
| 1 | MUNICIPALIDAD DE MOLINA | 91,74% |
| 2 | MUNICIPALIDAD DE TALCA | 90,53% |
| 3 | MUNICIPALIDAD DE CURICO | 86,31% |
| 4 | MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION | 81,48% |
| 5 | MUNICIPALIDAD DE SANRAFAEL | 80,73% |
| 6 | MUNICIPALIDAD DE ROMERAL | 71,41% |
| 7 | MUNICIPALIDAD DE TENO | 71,16% |
| 8 | MUNICIPALIDAD DE PARRAL | 68,41% |
| 9 | MUNICIPALIDAD DE CUREPTO | 68,39% |
| 10 | MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ | 65,29% |

PROMEDIO 55,99% Nacional 2014

CONCLUSIONES

- 1.-Segundo AÑO primer lugar a nivel REGIONAL en Transparencia Activa.
- 2.-Segundo AÑO primer lugar en la PROVINCIA de Curicó.
- 3.-Continuidad de la GESTIÓN MUNICIPAL.



Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Felicidades.

Pasamos al Decreto Exento N° 2.879/2014, que requiere Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.

Sergio, cuando venga una modificación presupuestaria tiene que ponerse de acuerdo con la secretaria del Concejo para hacer la comisión, porque para esta modificación no se hizo comisión con los concejales.

Señor Sergio Ortega Galaz: Buenos días, esta solicitud había sido ingresada en sesión de Concejo, y se postergo una semana para poder hacer ingreso a la comisión finanzas.

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, yo quiero manifestar lo que dije acá. Nosotros llegamos a acuerdo los concejales, que no vamos a pasar ninguna modificación de presupuesto sino pasa por la comisión antes, eso tiene que ver con los cursos que hemos realizado, nosotros tenemos responsabilidades y de hecho la copia debería haber estado en el libro, ese es un acuerdo que tomamos nosotros.

Señor Sergio Ortega Galaz: Explico Alcaldesa, es una modificación que va puntualmente en el área del Centro Comunal de Diagnóstico, en donde se van a dejar de adquirir unas baterías de evaluación, para poder ser invertidos estos recursos en otras áreas pero en el mismo Centro de Diagnóstico. Todo relacionado con el programa de Integración.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿ y la modificación de arriba?, que dice Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles, se está cambiando de ítem.

Señor Sergio Ortega Galaz: Se está cambiando de ítem solamente.

La asignación de Desempeño por Condición Difícil, es una asignación que la reciben algunos establecimientos educacionales, estos postulan y es el estado quién lo asigna, de acuerdo a los antecedentes que ellos presentan, dentro de los antecedentes que se analizan, están la cantidad de alumnos de origen indígena, la cantidad de alumnos prioritarios, esto va para los docentes. Los diez y siete millones están llegando y se están asignando a estas dos cuentas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿esto cuando se tiene que pagar?.

Señor Sergio Ortega Galaz: En cuanto estén libre los recursos se pueden cancelar.

Señor Hugo Guajardo Roa: Yo quisiera solicitar a los Concejales que pudiéramos votarlo, con la intención de no atrasarlo. Yo creo que ya todo el mundo está informado que las modificaciones deben pasar por comisión, para así no tener que convocar a una comisión extraordinaria.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasemos a la votación.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Aprobado

Señora Gaby Fuentes Yáñez: **Aprobado**

Señor Hugo Guajardo Roa: **Aprobado**

Señor Felipe Méndez Guzmán: **Aprobado**

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, yo quiero manifestar que los acuerdos que se tomaron acá es para poder resguardarnos de algunos casos, yo vuelvo a recordar, cuando nosotros estuvimos en Valdivia, una de las cosas que tiene que ver con dejar documentos y respaldos de las personas que son del departamento, que nos asegura, nosotros también resguardamos nuestro compromiso, para no tener problema, entiendo que este tema tiene que ver con finanzas, ojala no vuelva a pasar y de la buena disposición de nuestra secretaria. Apruebo.

Alcaldesa : **Aprueba.**

ACUERDO N° 396

El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria de Educación. Conforme a Decreto Exento N° 2.879/2014 de fecha 14 de Agosto 2014.

HORA DE INCIDENTES:

Señor Felipe Méndez Guzmán: Yo quiero informar de algunos reclamos que he recibido de parte de vecinos del sector El Globo, por el alcantarillado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El Globo, nosotros estamos solicitando la factibilidad para poder conectarlo a la red.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Otro tema, anoche me llamó una señora por el tema del furgón que va a la Teletón y que es segunda semana que le avisan día domingo la persona encargada, parece que es don Jorge Aguilera, que no los va a llevar porque tiene inconveniente con algo en el Juzgado. Este es el segundo lunes.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Avisan a última hora, ¿qué pueden hacer?, de hecho hoy día fue en micro.

Señor Manuel Calquín Fuentes: El sábado pasado estuve con unos vecinos del sector detrás del hospital, en Lontué, frente a los bomberos, resulta que ahí está muy sucio y ahí hay un Jardín Infantil. Está todo sucio el Estero Seco. Los vecinos solicitan que puedan pasar la máquina.

Lo otro es el tema de la luminaria, hay un listado que yo le entregue al Sr. Acuña, posteriormente a Mario, en el sector del Bicentenario en Lontué, otro en Lontué Ltda., lateral al Estero Seco, y justo a la vuelta de los Mitchans, hay una ampolleta que es clave, porque hay una vuelta que es muy peligrosa y está a oscuro. Yo quiero preguntar ¿la empresa que estaba a cargo de la luminaria, terminó su labor?.

Señor Santiago Correa Correa: Ahora en Agosto termina, ha cambiado más de ochocientas luminarias.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Santiago, ahí está el compromiso de los concejales de poder asignarle más fondos al ítem, para que no tengamos más problemas. ¿usted se puede encargar de traer la modificación presupuestaria a comisión finanzas?, hacemos concejo extraordinario y lo traemos.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Lo que pasa es lo siguiente, se publicó en el Concejo pasado, de los proyectos luz LED, entonces yo le encuentro razón a algunos vecinos que decían, están trabajando el proyecto luz LED ¿y cuando las luminarias? Ahora si publicamos el tema de la transparencia esto va junto con la coherencia, la gente se fija en la vida cotidiana en el día a día.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Vamos a fijar el día para el Concejo Extraordinario.

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, lo primero, en la calle Luis Cruz Martínez 1145 hay una casa que en cualquier momento se va a caer. La está afirmando el cable de la luz.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Jueves 21 a las 13:00 hrs.

Señor Julio Seguel Contreras: Lo otro Alcaldesa, se me acercaron amigos y trabajadores del tema de aseo que tuvieron problemas, yo quiero preguntar, sobre una posible agresión a Víctor Jacques, de parte de los mismos funcionarios, ¿quiere saber si ya hay información?, si se ¿está trabajando en eso?, que va a pasar porque lo encuentro gravísimo.

Señor Santiago Correa Correa: Conversé con las personas involucradas, fue un tema de agresión de palabras, no físico, y quedaron de solucionar el problema como dos personas adultas, conversando.

Señor Julio Seguel Contreras: Quiero solicitar al Concejo, si es posible dentro de la transparencia, que se ha dicho tanto, y que es bueno que sea así, seamos parte del cambio de luminaria, que seamos parte del proceso.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Es bueno que lo diga, porque así lo teníamos considerado, por eso vino a dar la primera explicación Nivaldo Navarro.

Señor Hugo Guajardo Roa: Yo creo que hubo una mala interpretación de la explicación de ese día, porque Nivaldo vino a exponer sobre las generalidades del tema, no tiene nada que ver este señor en cuestión sobre la licitación el proceso, o con alguna empresa. No, esa es la preocupación que habla, a mí me llamó todo el mundo preguntando que qué tenía que ver Nivaldo. Vino a exponer, eso.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: La Alcaldesa, dijo que venía solo a exponer.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El tiene experiencia en el tema, y la idea es preguntarle a gente que conozca del tema.

Señor Hugo Guajardo Roa: Quisiera Alcaldesa, que pudiéramos integrar en alguna parte de las agendas de las Fiestas Patrias, algún tipo de reconocimiento de felicitación, como usted quiera denominarlo Sra. Priscilla, a la labor que ha cumplido la familia de la Sra. Dolly Soto, que cumplió cuarenta años su farmacia en la comuna al servicio de la comunidad, ha destinado su vida a este tema, yo lo posteé en las redes sociales, y me impresionó la cantidad de comentarios positivos, algunos negativos también, pero hay un reconocimiento que esa familia dedicó su vida en torno a la labor farmacéutica, creo que sería digno que nosotros como Concejo Municipal, como representantes de la comuna que de alguna manera pudiésemos reconocerla con flores, para el desfile del 18, usted vea la instancia, pero que algo se haga.

Segundo tema, me gustaría solicitarle al Administrador Municipal, a la Alcaldesa, Priscilla, la población Bicentenario de Molina, pasaje 8 y 9, reclaman que llevan dos meses sin que el camión de la basura pase por sus pasajes.

Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Señor Administrador, ¿puede solucionar este problema?.

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, puedo sugerir que lo empecemos a ver desde ya, y ver también de armar la comisión del aniversario de la Comuna y ver al Hijo Ilustre y Ciudadano Ilustre, porque siempre estamos a última hora viendo eso, es bueno ir conversando con algunas personas, ver sugerencias.

A mí gustaría recomendar al cartero Chichito. El es una persona muy querida acá en la comuna, es una persona muy humilde y se merece el reconocimiento de la Comuna y también podría ser con el tema del deporte Don Miro.

Señor Manuel Calquín Fuentes: ¿cuáles son los criterios o normas que deberían haber?

Señor Hugo Guajardo Roa: Hay que evaluar su trayectoria, aporte a la comuna en el área que sea, deporte, cultura, etc.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Muchas gracias concejales por su asistencia. Se cierra a las 12:10 hrs.



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA



ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
PCG/OGT/jdg.
DISTRIBUCIÓN /
Alcaldía
Secretario Municipal
Administrador Municipal
Señores Concejales (6)
Dirección Asesoría Jurídica
Secplan
Jefe de Gabinete
Archivo Concejo.